



ESPERANZA, 26 de febrero del 2018.

VISTO que por Resolución N° 113/14 se aprobó el Texto ordenado del Reglamento interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias.

CONSIDERANDO que por Resoluciones del CD N° 141/03; 311/04; 230/05,185/11, 067/12 y 004/14 se fueron estableciendo modificaciones a dicho Reglamento,

QUE es pertinente unificar en un solo texto el conjunto de disposiciones

QUE dicho proyecto pretende mejorar el funcionamiento del Cuerpo tomando como criterios los asuntos y la cantidad de trámites, a fin de lograr mayor agilidad en los procedimientos,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dispuesto en sesión ordinaria del día de la fecha,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Reglamento Interno del Consejo Directivo que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Déjase sin efecto las Resoluciones N° 113/14 y del CD N° 141/03; 311/04; 230/05,185/11, 067/12 y 004/14.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, hágase saber en copia a la Dirección de Cultura y Comunicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” n° 001